

dor no fué seguida de ningun acto hostil, ni aún siquiera de escasez de víveres; pero hacía vivir á los castellanos en constante alarma. Andaban pensativos, desconfiados é interpretando mal las acciones de los indios; lloraba Orteguilla, azuzaba Marina; los soldados siempre vestidas las armas, los caballos ensillados, la artillería dispuesta, la guardia vigilante á los menores movimientos de Motecuhzoma. (1) Toda aquella pena y el cuidado, eran motivados, pues á la sazón la fuerza encerrada en el cuartel estaba muy mermada; muchos castellanos andaban diseminados por las provincias, colectando el oro de los caciques; Velázquez de Leon con más de cien hombres iba en camino para la distante colonia proyectada en el Coatzacoalco, Rangel con una partida menor se dirijía á Chinantla para fundar un establecimiento. Esta subdivision del ejército alentó sin duda á Motecuhzoma para obrar, y la oportunidad fué bien calculada y explica perfectamente la respuesta templada y aún sumisa de Cortés.

Aquellas aciagas circunstancias no duraron mucho. Ocho dias despues de salidos los carpinteros de México, llegaron á la costa de San Juan unos barcos españoles. Los gobernadores de las costas dieron inmediatamente aviso á Motecuhzoma, repitiendo los correos, hasta que desembarcada parte de la gente forastera, ellos hicieron pintar en un lienzo las naves, las personas y cuantas circunstancias pudieron entender, enviándoles luego por la posta al emperador: entre la primera y esta última noticia, parece trascurrieron tres dias. Llegando Cortés á visitar á su prisionero, le encontró alegre y comunicativo; sea sospecha ó casualidad, el general repitió la visita y entónces le dijo Motecuhzoma: "Señor Malinche, ahora en este punto me han llegado mensajeros, de como en el pueblo donde desembarcastes han venido diez y ocho navíos y mucha gente y caballos, é todo nos lo traen pintado en unas mantas; y como me visitastes hoy dos veces, creí que me veniades á dar nuevas de ello, así que no habreis menester hacer navíos; y porque no me lo deciad, por una parte tenía enojo de vos de tenérmelo encubierto; y por otra me holgaba, porque vienen vuestros hermanos, para que todos os vais á Castilla é no haya mas palabras." (2)

(1) Bernal Díaz, cap. CVIII.

(2) Bernal Díaz, cap. CX.

Nada sabía D. Hernando: consideró atentamente las pinturas y por una de sus inspiraciones se creyó salvado, prorumpiendo en un arranque de alegría. "Gracias á Dios que al mejor tiempo provee." Motecuhzoma estaba del mejor buen humor; sin las demoras consiguientes para construir las naves, había las suficientes en la mar para llevarse á los importunos huéspedes, quedándose al fin libre. Cortés se regocijaba igualmente, pues llegaban al fin de sus compatriotas, en número considerable: cada quien mirando los acontecimientos á su modo, se daba por satisfecho, y tanto que comieron juntos en armoniosa compañía. Difundida la noticia por el cuartel, recibieronla los soldados con gran júbilo, en señal del cual escaramucearon los caballos é hicieron salva de artillería. La generalidad creía en un refuerzo traído por los procuradores idos á Castilla, ó bien en alguna expedicion salida de las islas. Pasada la primera impresion, D. Hernando no participaba de la confianza comun; pesaba sobre su conciencia el recuerdo de Diego Velázquez, y si nada sabía aún de positivo acerca de la procedencia de la armada, para precaverse contra todo evento repartió ampliamente el oro y las promesas entre sus camaradas, atrayéndose con ello á capitanes y soldados. (1) De todas maneras, aquella inesperada llegada de los blancos aplazó el rompimiento: de pronto sacaron los castellanos el ser asistidos tan bien ó mejor que ántes.

Para explicar la presencia de esta armada, necesitamos detenernos un tanto. Deseando el gobernador de Cuba Diego Velázquez dar cuenta á Carlos V. de la expedicion de Juan de Grijalva (1518), mandó á la córte á su capellan Benito Martin ó Martínez con la relacion del descubrimiento, muestra de los objetos recogidos en el rescate, noticia de la nueva armada á la sazón en preparativos, y encargo de conseguirle algun título en remuneracion de sus servicios. Poco tiempo despues de salido de Cuba el Benito Martin, partió igualmente Gonzalo de Guzman, natural de Portillo, con poderes de Diego Velázquez y encargo especial de procurar sus negocios, debiendo proceder en compañía de Pánfilo de Narvaez. Era en Castilla presidente del Consejo de Indias Don Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos y Arzobispo de Rosano, persona á quien se hace aparecer con buenas prendas, si bien con los defectos de rencoroso

(1) Bernal Díaz, cap. CX.—Gomara, Crón, cap. XCV.—Herrera, déc. II, lib. IX, cap. XVIII.

y vengativo; por verdaderas ó supuestas faltas fué enemigo del almirante Don Cristóbal Colon y lo era entonces de Don Diego. Por esta enemistad contra Don Diego Colon contra quien Velázquez se había alzado, ó porque creyese á Diego Velázquez digno de galardón por ser buen servidor y por sus recientes é importantes descubrimientos, ó porque como se dijo, quería casar con su sobrina Doña Mayor de Fonseca al gobernador de Cuba, lo cierto fué, que los comisionados, recibidos con aprecio, alcanzaron la capitulacion fechada en Zaragoza á trece de Noviembre de 1518. (1) Por ella se concedió á Diego Velázquez la facultad de descubrir y conquistar á su costa la tierra hasta entonces no descubierta, con tal de no caer dentro de la demarcacion señalada al rey de Portugal; el título de adelantado en las tierras é islas así descubiertas; ciertos provechos sobre las rentas durante su vida y la de un su heredero; varias concesiones en favor de colonos y tratantes, entre las cuales se nota esta curiosa: "por hacer merced é á la gente que en la dicha armada ó armadas que hiciéredes fuesen, suplicaste á Nuestro Muy Santo Padre que conceda Bulla, para que todas las personas que muriesen en ellas sean absueltos á culpa y á pena, y que ésta se traerá á mi costa." (2)

Los comisionados tornaron á Cuba con tan buen despacho, el cual quedó inutilizado digamos así, pues firmada la capitulacion en Zaragoza á trece de Noviembre, el diez y ocho del mismo mes, con sólo cinco dias de intermedio, se alzaba D. Hernando con la armada. Benito Martin se quedó en España, encontrándose en Barcelona en Mayo 1519, á la sazón de llegar la noticia del nombramiento del príncipe Don Carlos, para rey de romanos y futuro emperador. (3) El obispo Fonseca, para proveer los nuevos descubrimientos nombró obispo de Cozumel al religioso de Santo Domingo Fr. Julian Garcés, maestro en teología, notable predicador, peritísimo en la lengua latina, de quien decía Antonio de Nebrija: *me oportet minui hunc autem crescere*. Benito Martin pidió y obtuvo la abadía de la tierra de Culua. Ambas cosas salieron erradas; la isla de Cozumel resultó muy pequeña para un arzobispado, y quedó inmensa la aba-

(1) Casas, Hist. de Indias, lib. III, cap. CXIV.—Herrera, déc. II, lib. III, cap. XI.—Oviedo, Hist. general, lib. XVII, cap. XIX.

(2) Docum. de Indias, tom. XXII, pág. 38, capitulacion con Velázquez.

(3) Oviedo, Hist. general, lib. XVII, cap. XIX.

día de la tierra de Culua, pues era nada menos que entera la Nueva España. Siguióse gran controversia, terminada porque Fr. Julian Garcés fué después nombrado primer obispo de Tlaxcalla, mientras al presbítero Benito Martin se le hizo cierta recompensa en México y volviendo á la Nueva España murió en la mar. (1)

En tanto D. Hernando Cortés había venido á las costas de México, y como en su lugar vimos, fundada la Villa Rica, los concejales escribieron al rey de Castilla con fecha diez de Julio 1519, saliendo los procuradores de aquel puerto á diez y seis del mismo mes y año. (2) Marcharon los procuradores Alonso Hernández Puertocarrero y Francisco de Montejo, con las cartas de relacion, instrucciones particulares, regalos para el rey y oro para los gastos, del recogido por rescate ó regalado por Motecuhzoma, en la nao capitana de la armada, con suficiente marinería, Anton de Alaminos por piloto y por maestre Baptista. Llevaban orden formal de no tocar en la isla de Cuba ó Fernandina, mas no obstante la prohibicion, estando enfermo Puertocarrero y sin contar con su voluntad, Montejo obligó al piloto ir al puerto de Marien en donde anclaron el veintitres de Agosto siguiente. Aquel lugar quedaba en la estancia de Montejo, la cual tenía en compañía de Juan de Rojas, persona encargada de la administracion durante la ausencia del compañero: al llegar Montejo no encontró á Rojas, pues éste, siguiendo su negocio había tomado el servicio del gobernador Diego Velázquez, y se encontraba á la sazón cuarenta leguas distante cuidando de una estancia de su amo. Montejo se comunicó con un criado llamado Francisco, hizo embarcar en la nao cuarenta botijas de agua, cuarenta puercos y cien cargas de pan, permaneció en Marien cuatro ó cinco dias y luego dió la vela para Europa, no sin dejar una carta dirigida á Juan de Rojas, encargándole su hacienda y diciéndole tenía orden de Cortés para buscar á Diego Velázquez é informarle de lo acaecido, si bien no esperaba al gobernador porque la nave hacía agua y se iba á fondo. No obstante la reserva de los viajeros, Francisco fué admitido á bordo, diciéndole cual era el verdadero objeto

(1) Casas, Hist. de Indias, lib. III, cap. CXVIII.

(2) Cortés, Cartas de relac. pág. 38.—Bernal Díaz, cap. LIV, asegura haber sido esta salida á veintiseis de Julio, mientras en el cap. LVI, escribe seis de Julio. No sabemos explicar esta contradiccion, adoptando por nuestra parte la autoridad de Cortés.

del viaje y le enseñaron el tesoro, de el cual decía despues ser tanto que servía de lastre á la nao. (1)

Rojas recibió la carta ocho dias despues de ido Montejo, y con fecha once de Setiembre escribe al gobernador, remitiéndole la repetida carta é informándole de cuanto había sucedido. Luego que Velázquez tuvo aquellas nuevas prorumpió en injurias é invectivas contra D. Hernando y sus favorecedores, y á fin de apoderarse de la nave aprestó dos embarcaciones de poco porte al mando de Gabriel de Rojas y Gonzalo de Guzman, con suficientes artillería y soldados; pero ménos veleras las fustas, ó ménos expertos los pilotos, cuando llegaron al canal de Bahama sólo pudieron obtener la certeza de estar en salvo los procuradores, por lo cual tuvieron que tornar sin ningun recado á Santiago de Cuba. (2) Siguiendo por ahora á los enviados de Cortés, salida la nave del puerto de Marien, el piloto Anton de Alaminos, muy práctico en aquellos mares, temiendo ser alcanzado si le perseguían, cambió la derrota acostumbrada, y tomando por las islas de los Lucayos se metió por el canal de Bahama, hasta salir al ancho Océano: fué el primer navegante que atravesó aquel camino. Sin contratiempo alguno llegó la capitana al puerto de San Lúcar á principios de Octubre 1519. (3)

Estaba en Sevilla el capellan Benito Martin, y sabedor de la llegada de la nao presentó un memorial, encomiando los servicios de Velázquez, pintando negramente la conducta de Cortés, y pidiendo que pues la nave era del gobernador de Cuba, siendo menester calafatearla, se mandara á Juan López, contador de la Contratacion de Sevilla, la tomara en sí, la hiciera adobar, y con la suficiente marinería la cargara y remitiera á Diego Velázquez. (4) Los oficiales de la Contratacion atendieron la demanda en cuanto á secuestrar la nave, tomar cuanto iba en ella, inclusive los dineros de los pro-

(1) Carta de Juan de Rojas, en la Información recibida ante el gobernador y adelantado Diego Velázquez, &c. Colec. del Archivo de Indias, tom. XII, pág. 155 y sig.—Segun Bernal Díaz, cap. LIV, Montejo para no enemistarse con Diego Velázquez y ponerse en peligro de perder su estancia y sus indios, echó un marinero de la nao con cartas y avisos para el gobernador, el cual marinero atravesó en posta la isla, publicando por todas partes lo del barco y lo acaecido hasta entónces á Cortés.

(2) Bernal Díaz, cap. LV.—Herrera, déc. II, lib. V, cap. XIV.

(3) Herrera, déc. II, lib. V, cap. XIV.

(4) Memorial que presentó al rey Benito Martínez en nombre del adelantado Diego Velázquez, &c. Docum. para la Hist. de España, tom. I, pág. 407.

curadores para sus gastos y la cantidad enviada por Cortés á su padre D. Martin. Por orden de Carlos V, fechada en Molin del Rey á cinco de Diciembre 1519, el presente del regimiento de la Villa Rica fué entregado á Domingo de Ochandiano, quien á su vez le puso en manos del guardajoyas Luis Veret. (1) El obispo de Burgos escribió al rey agravando la conducta de Cortés, aconsejándole mandase castigar á los procuradores sin oírlos: bajo tan malos auspicios Montejo y Puertocarrero se juntaron en Medellín con D. Martin Cortés, dirigiéndose á Barcelona en busca de Carlos V, mas como éste había dejado aquella ciudad, fuéronle á esperar á Tordesillas. (2)

En aquella residencia de la reina Doña Juana, lograron al fin hablar con el monarca los procuradores Montejo y Puertocarrero, D. Martin Cortés y el piloto Anton de Alaminos, informándole de los descubrimientos, vieron presentar á los indios que habían llevado, el mes de Marzo 1520: tal vez hubieran sido despachados favorablemente, á no estar prevenido D. Carlos por las cartas del obispo Fonseca; debido sin duda á esta mala voluntad no se dió resolucion alguna. (3) Carlos V andaba muy ocupado en dejar á España, para ir en demanda de la corona imperial, razon por la cual salió de Tordesillas dirigiéndose á Valladolid, en donde á principios de Abril recibió las cartas de los concejales de la Vera Cruz, en union de los regalos. (4) Casas, presente en esta ocasion, hace pomposa descripción de los objetos presentados, añadiendo: "quedaron todos los que

(1) La relacion de los presentes enviados por el regimiento de la Villa Rica, confrontada por D. Juan Bautista Muñoz con la del Manual del Tesorero de la Casa de la Contratacion de Sevilla, se encuentra en la Colec. de Docum. para la Hist. de España, tom. I, pág. 461. D. Juan Bautista Muñoz añade: "Consta del mismo libro (Manual del Tesorero), que en cumplimiento de dicha cédula fueron vestidos ricamente los cuatro indios, dos de ellos caciques, y dos indias traídas por Montejo y Puertocarrero, y enviados á S. M. á Tordesillas donde estaba S. M. Salieron de Sevilla en 7 de Febrero de 1520, y en ida, estada y vuelta, que fué en 22 de Marzo, se gastaron cuarenta y cinco dias. Uno de los indios no fué á la corte porque enfermó en Córdoba y se volvió á Sevilla. Venidos de la corte murió uno. Permanecieron los cinco en Sevilla muy bien asistidos hasta 27 de Marzo de 1521, dia en que partieron en la nao de Ambrosio Sánchez enderezados á Diego Velázquez en Cuba para que dellos hiciese lo que fuere servido de S. M."

(2) Herrera, déc. II, lib. V, cap. XIV.

(3) Herrera, déc. II, lib. IX, cap. VII.

(4) Docum. para la Hist. de España, tomo I, pág. 471.

vieron estas cosas nunca vistas y oídas, mayormente no habiéndose hasta entónces visto en estas Indias, en gran manera como suspensos y admirados." (1)

Siguiendo la marcha impaciente del monarca, los procuradores siguieron á la Coruña. Para el despacho de los negocios de Indias quedaron señalados los siete dias postreros, ántes del embarque de D. Carlos. Mientras tocaba su turno á los mensajeros de Cortés, el Doctor Lorenzo Galíndez Carbajal, del Consejo de SS. AA., tomó declaracion á Montejo, á 29 de Abril 1520, acerca de lo acontecido con relacion á la armada entre Diego Velázquez y D. Hernando Cortés, practicando lo mismo al siguiente dia treinta con Puertocarrero, por ante el escribano, Juan de Sámano. (2) Llegado el plazo, tratóse primero de los negocios del almirante D. Diego Colon; sólo se proveyó en lo perteneciente á D. Hernando, que, prévia fianza, se diese á los procuradores lo suficiente para sus gastos, tomándolo del oro que en la nave habían traído y les había sido embargado en Sevilla: todo quedó sin resolucion. (3) Carlos V se embarcó en la Coruña á 16 de Mayo 1520.

Volvamos ahora á Diego Velázquez. Habiendo resultado inútiles los esfuerzos que hizo para apoderarse de la nave de los procuradores, entró en el mayor furor. La carta de Juan de Rojas contenía las primeras noticias que á su alcance llegaran respecto de la expedicion de Cortés; acreditáronse en seguida las nuevas del alzamiento de D. Hernando, de la extension y riqueza del país recientemente descubierto, de la amigable manera en la cual habían sido recibidos los blancos, junto con la gran cantidad rescatada ó ofrecida por los naturales, capaz de lastrar un barco de sólo oro. Todo ello, y principalmente esto último, puso espuelas á la avaricia de Velázquez, moviéndole á quejarse al rey y á la audiencia de Santo Domingo, reclutando al mismo tiempo nueva armada para castigar á Cortés y apoderarse de las tierras descubiertas. (4) Para preparar judicialmente aquel largo proceso que por tantos años le trajo enredado con D. Hernando, haciendo de juez y parte, levantó una exten-

(1) Casas, Hist. de Indias, lib. III, cap. CXXI.

(2) Declaracion que dieron en la ciudad de la Coruña &c.—Docum. para la Hist. de España, tomo I, pág. 486.

(3) Herrera, déc. II, lib. IX, cap. VII.

(4) Bernal Díaz, cap. LIV.

sa informacion. El viérnes siete de Octubre, 1519, presentaron escrito, Gonzalo de Guzman, tesorero, y Pánfilo de Narvaez, contador; nombrados para esos cargos por el rey en las nuevas tierras descubiertas, ante el magnífico señor Diego Velázquez, "adelantado é "gobernador," conteniendo la carta escrita por Juan de Rojas á once de Setiembre, y un interrogatorio por el cual deberían ser examinados los testigos, con el fin de probar, cómo Alonso Hernández Puertocarrero, vecino de la villa de Sancti Espiritu, y Francisco de Montejo, vecino de la villa de San Cristóbal de la Habana, con el piloto Anton de Alaminos y el maestre Baptista, habían tocado recatadamente en un punto distante de la isla Fernandina, en un buque lastrado de oro, y sin detenerse á manifestar el oro al tesorero se marcharon de oculto, tomando un camino poco frecuentado por el cual llevaban peligro de perderse; inferíase de todo ello, que Puertocarrero y Montejo llevaban hurtado el navio, defraudando al rey la parte del tesoro que le correspondía. Declararon á contento los testigos por ante el escribano Vicente López, en virtud de lo cual el adelantado dió sus cartas para el asistente de la ciudad de Sevilla, jueces y oficiales de la Casa de la Contratacion de Indias de la ciudad de Sevilla y demas autoridades, "para prender los cuerpos á "los dichos Alonso Hernández Puerto Carrero é Francisco de Montejo é piloto Alaminos é maestre Bautista é á las otras personas "que con ellos fueren, é presos traellos á esta isla, la cual dicha "carta de justicia se dió de forma tal, que en la dicha razon cum- "plía, é se dió é entregó al dicho Gonzalo de Guzman." (1) Descúbrese en el tal mandamiento, más el intento de apoderarse del famoso barco lastrado de oro que de las personas culpadas.

A doce de Octubre 1519, escribían Diego Velázquez, Gonzalo de Guzman y Pánfilo de Narvaez, al obispo D. Juan Rodríguez de Fonseca, dándole cuenta á su manera de lo ocurrido, pidiéndole favor y participándole la marcha de Gonzalo de Guzman para España, á promover lo conveniente, mientras Pánfilo de Narvaez pasaría á las nuevas tierras á inquirir la verdad acerca de lo ocurrido. (2) En la

(1) Informacion recibida ante el gobernador y adelantado Diego Velázquez, sobre una expedicion sospechosa, emprendida desde la Habana, por Alonso Fernández Puertocarrero y Francisco de Montejo. Doc. de Indias, tomo 12, pág. 151-204.

(2) Cartas de Diego Velázquez, Gonzalo de Guzman y Pánfilo de Narvaez, &c.—Doc. de Indias, tomo II, pág. 435-38.